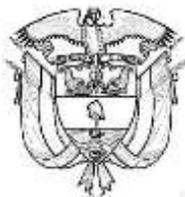


REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

San Gil, Santander, diecisiete (17) de septiembre de dos mil
veintiuno (2021)

Procede este Despacho a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia virtual de LECTURA DE AUTO, mediante el cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por el defensor del acusado MANUEL DEMETRIO BARRAGAN VARGAS en contra del auto proferido el 17 de agosto de 2021 por el Juzgado Penal del Circuito de Cimitarra, por medio del cual resolvió las solicitudes probatorias elevadas por las partes, dentro de la causa penal que se adelanta en contra de BARRAGAN VARGAS por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR en concurso heterogéneo con PREVARICATO POR ACCIÓN, en concurso homogéneo, PREVARICATO POR OMISIÓN, en concurso homogéneo, y CONCUSIÓN en concurso homogéneo.

Para el efecto, se señala el **VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**

Por la Secretaría de la Sala expídanse las comunicaciones de rigor.

CÚMPLASE.

Firmado Por:

Luis Elver Sanchez Sierra

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 2 Penal

Tribunal Superior De San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c2a5feb1a322de58a374909e8d0967290e55b1eea0cb32bde1a6b45398f0eb0

Documento generado en 20/09/2021 08:32:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>